

El Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional a su Unidad de Genómica, con el siguiente perfil:

**Beca Formativa para la Unidad de Genómica.
Ref.:2031**

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), ha sido concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades -entre ellas el cáncer-, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos.

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

La Unidad de Genómica de GENYO centra su labor en el marco de la genómica funcional aplicada a la salud. Dicha unidad se dedica al estudio integral del genoma, su expresión y regulación, con personal altamente formado, las mejores plataformas y técnicas. En este momento, se desarrollan en ella proyectos con financiación pública y privada, a escala internacional, nacional y regional, destacando 2 europeos, en cáncer y enfermedades autoinmunes, múltiples proyectos nacionales en integración de ómicas y biopsia líquida, así como proyectos con empresas. Además, participa en proyectos de personal investigador externo, centrados en el estudio de la salud mental, la obesidad y nutrición o el desarrollo infantil, fomentando con ello la creación de alianzas entre el centro y otras entidades, así como la participación de éste en redes de carácter científico, enfocadas a la aplicación en la práctica clínica de la genética y genómica.

Descripción de la actividad.

Formación teórico-práctica en tecnologías de análisis y detección de variabilidad genética.

Plan de formación.

El plan de formación estará supervisado por el Dr. Luis Javier Martínez, responsable de la Unidad de Genómica de GENYO, enfocándose principalmente a los ítems que se detallan a continuación:

- Preparación de librerías para secuenciación de ADN (panel de genes).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	02/08/2022 13:48:34	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32E8YFFCFW583V3ZP47MFPYAGK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Preparación de muestras para genotipado y/o análisis de metilación de genoma completo, con tecnologías HTS/HD y plataforma iScan (Illumina).
- Realización de técnicas de expresión génica: extracción de ARN, síntesis de cDNA y análisis de expresión de marcadores de interés mediante el uso de sondas TaqMan® en PCR cuantitativa.
- Realización de técnicas de PCR a tiempo real, además de PCR y detección de amplicones en electroforesis en gel.
- Realización de cuantificación y control de calidad de ADN/ARN usando técnicas de absorbancia, fluorimetría y electroforesis automatizada de alta resolución (Bioanalyzer 2100 y TapeStation 4200).
- Colaboración en las tareas de gestión de laboratorio (p.ej. recepción y registro de muestras o control de stock e inventario de reactivos y material fungible), así como otras tareas cotidianas realizadas en la Unidad de Genómica.

Perfil buscado.

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biomedicina, Biotecnología o Bioquímica, finalizada en los últimos 3 años.
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL).
- No haber realizado otra beca formativa o haber sido contratado anteriormente para el mismo puesto en cualquiera de nuestras entidades.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos valorables:

- Máster en Bioquímica, Biomedicina o Genética, finalizado en los últimos 3 años.
- Prácticas en laboratorios de biología molecular.
- Conocimientos en genética o genómica.
- Conocimientos en técnicas de NGS.
- Conocimientos de técnicas de laboratorio de biología molecular (p.ej. extracción de ácidos nucleicos, PCR o qPCR o control de calidad de ácidos nucleicos y sus fragmentos).
- Conocimientos de ofimática avanzada.
- Nivel de Inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL).

Buscamos una persona:

- Metódica, responsable y ordenada.
- Con actitud resolutiva y responsable.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Con capacidad de trabajo en equipo y de forma autónoma.
- Con alta proactividad.
- Con habilidad para las relaciones personales.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	02/08/2022 13:48:34	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32E8YFFCFW583V3ZP47MFPYAGK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Difusión.

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Red Española de fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris.
- Madri+d.
- EMBO.
- EURES.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red de Terapia Celular.
- Red Nacional de Biobancos.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Aliter.

Proceso de selección.

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	02/08/2022 13:48:34	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32E8YFFCFW583V3ZP47MFPRYAGK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la beca formativa.

- Jornada: 25 horas/semanales, en horario de mañana de lunes a viernes.
- Duración: 6 meses como plazo máximo.
- Retribución: 480 € brutos mensuales.
- Ubicación: Granada.

Presentación de candidaturas.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE.**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 25 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	02/08/2022 13:48:34	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32E8YFFCFW583V3ZP47MFPYAGK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es.
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	02/08/2022 13:48:34	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32E8YFFCFW583V3ZP47MFPYAGK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	